

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013.

1.- ANTECEDENTES

La Junta General de accionistas, me extendió el nombramiento de COMISARIO, del TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe:

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, y es que un país con una infraestructura débil a sido un poco imposible sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, hasta la fecha no se han creado las condiciones necesarias, para protegernos de los riesgos de mantener este sistema, esto ha dado como resultado el incremento desmedido de las importaciones creando una competencia desleal y un decrecimiento de las exportaciones, al agravarse el déficit de la balanza comercial, es necesario incrementar la productividad para lograr la competitividad.

Para LA EMPRESA y los socios relacionados con la compañía como son los transportistas es la gran oportunidad de mejorar sus vehículos, por las facilidades de financiamiento a mediano y largo plazo, con la implementación de la chatarrización la cual nos ayudara a mejorar las plazas de trabajo y nuestra economía.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión el administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El control interno ha experimentado una significativa mejora, en el trabajo en regularse los socios y tener mejoras en nuestro futuro.

4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de la contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normalidad legal vigente.

5.- CONCLUSIONES

- * La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- * Los balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico.
- * La situación financiera de la compañía es aceptable, en este periodo económico que culmina, no habiendo utilidades, pero en fin revisando los documentos puedo argumentar que los costos de transporte y el rubro de sueldo son los más altos, pero están apegados a los reglamentos y leyes tanto de la administración tributaria como la del código de trabajo.
- * La compañía cumple con el objetivo social para el cual fue creada.

6.- RECOMENDACIONES

- * Que la compañía mejore mas su parque automotor, para que esto ayude positivamente y de resultados mejores.
- * Solicitar asesoramiento y capacitación tributaria y administrativa para todo el personal que requiera.

Al concluir este informe debo agradecer a todo el departamento de contabilidad, que en todo momento me prestó toda su colaboración para realizar este informe.


COMISOR REVISOR